

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL

TALAVERA DE LA REINA

Don Fernando PRESENCIA CRESPO, DNI nº 43034176A, país de nacionalidad ESPAÑA, varón, nacido en Lorca (Murcia), el día 05/06/1964, hijo de José y María Isabel, con domicilio en Calle San Clemente 9 P, O3 D, de Talavera de la Reina (TOLEDO), teléfono [REDACTED], ante la PN comparece en calidad de DENUNCIANTE, y como mejor proceda en Derecho, respetuosamente

D I C E:

Que reitera y amplía los hechos denunciados en el Atestado 5130/22 del día 27 de mayo de 2022, de los hechos ocurridos el día 26/05/2022, en Vía pública urbana, Calle San Clemente, de Talavera de la Reina (Toledo), que a su vez son ampliatorias a las diligencias 4793/22 de fecha 18 de mayo del presente año y tramitadas en estas dependencias de la Oficina de Denuncias de la Comisaría de Policía de Talavera de la Reina en las cuales, el denunciante daba cuenta que es el Legal representante de la Asociación contra la corrupción y en la defensa de la acción pública (ACODAP) y cuyos datos de identidad y domicilio vienen referenciados en las diligencias señaladas, donde se acompañaba entre otras, conforme a la directiva UE 1937/2019 de protección de los denunciantes de infracciones del derecho de la Unión, así como un juego de copias relativa a los que se indica como expediente 1054, y que el denunciante asegura que procede del investigador Alberto ROYUELA FERNÁNDEZ cuyos demás datos de filiación constan en las denuncias acompañadas y presentadas ante la AEAT.

Dicho expediente consta de tres manuscritos que el referido investigador atribuye de puño y letra al EXPRESIDENTE del gobierno de España José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, y dirigidos a la actual ministra de Defensa Margarita ROBLES FERNÁNDEZ. Dichos manuscritos contendrían órdenes que a juicio del compareciente podrían ser constitutivas de un delito de represalias contra su persona toda vez que lo que se pide en los mismos es que **se aumente la presión mediática y judicial contra el Juez PRESENCIA** por las denuncias que éste había presentado contra aquellos dos, hasta que acabe desquiciado, amén de que en dicho Atestado de Policía se incluyen además de los citados manuscritos en los que R. Zapatero pide a M. Robles lo siguiente:

"Expe 1114

LA INTERVENCIÓN DE LOS TELÉFONOS DE ACODAP Y DEL JUEZ FERNANDO PRESENCIA A INSTANCIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

NOTA EN LA QUE COMUNICA A MARGARITA ROBLES QUE PATRICK MAC DOWELL SE HA OFRECIDO A ENVIAR "GENTE DE APOYO" (EXPERTA, NO 4 PAPANATAS) PARA CUANDO TENGA LUGAR EL "ACCIDENTE" DE FERNANDO PRESENCIA".

"EXPTE. 1054

NOTAS DE ZAPATERO A M. ROBLES -AUMENTA LA PRESIÓN AL JUEZ PRESENCIA QUE PARECE QUE ES POCA -ADEMÁS DE LA PRESIÓN MEDIÁTICA, QUE TAMBIÉN SE MANTENGA LA JUDICIAL. IMPRESCINDIBLE QUE **ACABE DESQUICIADO**"

"EXPE 1117

SE NECESITA A ALGUIEN QUE ELABORE UN "BUEN PANFLETO" SOBRE EL JUEZ PRESENCIA PARA **REPARTIRLO A LAS PUERTAS DEL COLEGIO DONDE VAN SUS HIJAS.**

ME PARECE EXCELENTE EL TEXTO CON EL QUE SE VAN A TOPAR EN SEPTIEMBRE LOS PADRES EN EL COLEGIO. AUN ASÍ TE FORMULO UNA PEQUEÑA SUGERENCIA: ABUNDAR EN LAS DESIGNACIONES CONCURSALES QUE RECAIAN EN LOS ALUMNOS QUE PAGABAN POR SUS MASTERS".

Asimismo y con fecha reciente he tenido conocimiento, del mismo investigador Alberto Royuela Fernández, a través del Buzón de Denuncias Anticorrupción de ACODAP constituido al amparo de la Directiva 2019/1937 UE, de las DENUNCIAS presentadas ante la AEAT con fecha **07/10/22** y ss por parte de Don Alberto Royuela Fernández y Don Juan Martínez Grasa, que se acompaña como **documental nº 1 a nº 16**, en virtud de las cuales, ex vía Directiva de la Unión Europea 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de octubre de 2019, referente a la protección de las personas que informen sobre infracción del Derecho de la Unión, así como el Convenio Civil y el Penal contra la corrupción del Consejo de Europa y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (2003), se denuncia ante la Agencia Tributaria española la presunta existencia de cuentas en paraísos fiscales a nombre de las siguientes personas y funcionarios públicos:

1º.- FERNANDO ALONSO AVILÉS, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Comisario jefe en la UDEF, quien presuntamente aparece con cuentas en paraísos fiscales, concretamente en el "*Banco RBC de Jersey, por la presunta "procedencia ILÍCITA del dinero, circunstancia que se agrava si se tiene en consideración la condición de funcionario público "de alto rango" del denunciado*".

Curiosamente el nombramiento de este Policía se ha resuelto dentro de la última convocatoria de puestos de **libre designación** firmada por el director general de la Policía, Francisco Pardo Piqueras.

Así lo publica el diario El Independiente en su edición de 23/06/22:

"Grande-Marlaska coloca al frente de la UDEF a un experto en inmigración ilegal"

Hay que reseñar que el actual Ministro del Interior Fernando Grande Marlaska ha sido denunciado por el compareciente por un presunto delito de detención ilegal entre otros, cuya investigación se tramita a día de hoy en los autos Dpa Diligencias Previas Proc. Abreviado 0000194/2022 del Jdo.1a.Inst.e Instruccion N. 3 de Talavera de la Reina.

Sorprende que se ponga al frente de la Unidad Central de Delincuencia

Económica y Fiscal, por el porcedimiento de libre designación, a un experto en inmigración ilegal, y resulta llamativo que por el recusado Magistrado del Juzgado Central de Instrucción Núm. 6 de la Audiencia Nacional que instruye las DP 50/22 contra el compareciente por un presunto delito de calumnias e injurias, y no de falsedad, se oficie a la UDEF, bajo el mando del denunciado, para que *“constate el carácter falsario”* de la documentación obrante en las referidas DP, lo que hace sospechar de la falta de imparcialidad en su actuación de unos y de otros.

2º.- SOLEDAD FERNÁNDEZ DOCTOR. en la actualidad directora de la AEAT, quien presuntamente *“estaría cobrando trimestralmente de una sociedad denominada Flopper-5, la cantidad de 25.000 €, mediante transferencias realizadas desde la O.P de la entidad Citibanamex, en Monterrey (Méjico)”*.

3º.- JESÚS GASCÓN CATALÁN. en la actualidad Secretario de Estado de Hacienda, quien presuntamente *“estaría cobrando trimestralmente de una sociedad denominada Flopper-5, la cantidad de 25.000 €, mediante transferencias realizadas desde la O.P de la entidad Citibanamex, en Monterrey (Méjico)”*.

4º.- JOSÉ LUIS OLIVERA SERRANO. funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, con la categoría de Comisario. quien presuntamente posee en la *“ENTIDAD: NOVO BANCO DIRECCIÓN: OP LUXEMBURGO TIPO: CUENTA A LA VISTA”*.

5º.- LUIS JOS GALLEGRO, en la actualidad Inspector Jefe de Recaudación en la AEAT, quien presuntamente *“estaría cobrando trimestralmente de una sociedad denominada Flopper-5, la cantidad de 25.000 €, mediante transferencias realizadas desde la O.P de la entidad Citibanamex, en Monterrey (Méjico)”*.

En definitiva, a juicio del compareciente dichas denuncias presentadas ante Hacienda me llevan a pensar que todas y cada que los depósitos y cuentas en paraísos fiscales pudieran ser incardinables además de en un presunto delito de blanqueo de capitales y contra la Hacienda Pública en un presunto delito de banda criminal de los artículos 570 bis y 570 ter del Código Penal, con la finalidad, entre otras, de la represalia judicial y delitos contra la persona del compareciente.

Pero es que además, hemos tenido conocimiento a través del Buzón de denuncias anticorrupción de ACODAP de los depósitos y cuentas en paraísos fiscales que pudieran poseer las siguientes personas:

6º.- EDUARDO PASTOR MARTÍNEZ, Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, con presuntamente *“12 depósitos de 100.00,00 € c/u en el MORABANC, oficina principal de Andorra”*.

7º.- FRANCISCO JAVIER JOVER SÁEZ, administrador concursal, con domicilio profesional en Valencia, Avda. Hermanos Manchón 13 8º, con presuntamente *“12 depósitos de 100.00,00 € c/u en el CREDIT ANDORRA, oficina principal de Andorra”*.

8°.- JOSÉ MARÍA CUTILLAS TORNS. Juez domiciliado en Valencia, con presuntamente "10 depósitos de 100.00,00 € c/u en el CREDIT ANDORRA, oficina principal de Andorra".

9°.- MANUEL GONZÁLEZ CID. Presidente de ZEUS PORTFOLIO INVESTMENT 1 SA, con presuntamente "10.000.000 € en el Bank CAINVEST de las Islas Caimán, utilizados como presunta "caja B" destinada a financiar los sobornos de los jueces y fiscales".

10°.- ALFONSO MARTÍNEZ NÚÑEZ, NIF 77807678N, con presuntamente "10 depósitos de 100.00,00 € c/u en el Banco ITAÚ, oficina principal de São Paulo, Brasil".

11°.- FLORENCIO RODRÍGUEZ RUIZ, Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, con presuntamente "10 depósitos a plazo por importe de 100.000,00 € c/u, que el denunciado posee en el Allied Irish Bank, oficina principal de Dublín, no comunicados a las autoridades financieras españolas".

12°.- MARÍA JIMÉNEZ GARCÍA, Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo, con presuntamente "6 depósitos a plazo, por importe de 100.000,00 € c/u, que la denunciada posee en el Novo Banco, oficina principal de Luxemburgo, no comunicados a las autoridades financieras españolas".

13°.- JESÚS LEONCIO ROJO OLALLA, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, con presuntamente fondos en la "ENTIDAD: ITAU – SAO PAULO".

14°.- LAMBERTO JUAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, con presuntamente fondos en la "ENTIDAD: MORABANC - ANDORRA"

15°.- LUCÍA SANZ DÍAZ, en la actualidad Magistrada de la Audiencia Provincial de Valencia, con presuntamente fondos en la "ENTIDAD: FCM BANK - MALTA".

16°.- ISABEL RODRÍGUEZ MATEO, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo, con presuntamente fondos en la "ENTIDAD: BANK LEUMI - JERSEY".

Por todo ello, ante el evidente riesgo para la vida de Fernando, su esposa y sus cuatro hijos menores de edad, **SOLICITA** para sí mismo y todos y cada uno de los miembros de su familia:

- Las necesarias medidas de asistencia y apoyo disponibles.
- Las **medidas urgentes de protección**, y en su caso, procedimiento de hacerlo.

Y para que conste, se firma la presente denuncia por la persona víctima del delito, en Talavera de la Reina, siendo el 15 de Octubre de 2.022.